

El empleo en las Administraciones Vascas a 1 de enero de 2022 aumentó en 4.110 personas respecto al año anterior, un 2,9% más

Las mujeres siguen sumando peso en las administraciones vascas alcanzado el 64% del total

Las Administraciones Públicas Vascas (sin tener en cuenta el personal dependiente de la Administración del Estado y del Sistema de Seguridad Social) contaron con 146.636 personas trabajando a 1 de enero de 2022, según los datos elaborados por Eustat. La cifra de personal ocupado en las Administraciones Vascas sigue aumentando, computándose en este último año, 4.110 personas más, lo que representa un 2,9% de incremento interanual.

Feminización en la Administración Vasca

El número de mujeres empleadas en la Administración Vasca era, al comienzo de este año, de 93.858, lo que supone el 64% (2 décimas superior al que había el 1 de enero de 2021), frente al número de hombres, 52.778, representando este colectivo el 36%. En el periodo comprendido desde el año 2017 hasta ahora, la presencia de las mujeres ha experimentado un crecimiento en la Administración del 14,2%. En 2022 el número de mujeres se ha incrementado el 3,2%, mientras que el incremento en el número de los hombres ha sido del 2,2%.

Personal empleado en las administraciones públicas vascas por sexo. 2017-2022

	2017		2020		2021		2022	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Total	132.442	100,0	139.885	100,0	142.526	100,0	146.636	100,0
Mujeres	50.249	37,9	51.670	36,9	51.617	36,2	52.778	36,0
Hombres	82.193	62,1	88.215	63,1	90.909	63,8	93.858	64,0

Fecha 21 de Diciembre de 2022

Fuente: Eustat. Directorio de las administraciones públicas

Analizando esta característica para las diferentes administraciones, se observa que el Gobierno Vasco y sus organismos dependientes concentran el 71,6% del total de las mujeres empleadas. La tasa de feminización en cada una de las administraciones, supera el 50%, destacando nuevamente el Gobierno Vasco con una tasa del 69,8%, seguido de las Diputaciones Forales, donde se alcanza el 60%. A diez puntos, se encuentran los Entes Locales, en los cuales el peso de hombres y mujeres es prácticamente el mismo: 49,9% de hombres por el 50,1% de mujeres.

Estructura en las Administraciones Públicas Vascas según el marco regulador

El **personal funcionario**, a 1 de enero de 2022, constituía el 61,9% del total del personal empleado en las Administraciones Públicas Vascas, dos décimas por encima del año anterior, tras un aumento del 3,2%; el 37,1% era **personal laboral**, incluyendo en ambos casos el personal estatutario de Osakidetza, y el 1% restante correspondía a **altos cargos**.

Personas empleadas en las administraciones públicas vascas por el marco regulador. 01/01/2022

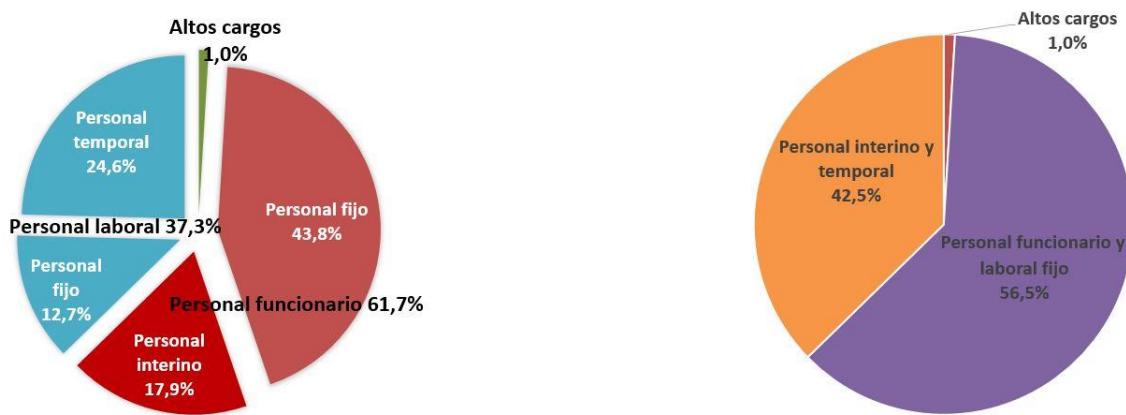
	Total	Gobierno Vasco y organismos dependientes	Diputaciones forales y organismos dependientes	Entes locales y organismos dependientes	Resto de entes públicos
Total	146.636	96.253	12.225	27.054	11.104
Altos cargos	1.403	335	215	681	172
Total personal funcionario	90.805	65.064	7.373	15.260	3.108
Personal funcionario fijo	63.261	47.854	4.509	8.647	2.251
Personal funcionario interino	27.544	17.210	2.864	6.613	857
Total personal laboral	54.428	30.854	4.637	11.113	7.824
Personal laboral fijo	17.902	6.956	2.356	5.355	3.235
Personal laboral temporal	36.526	23.898	2.281	5.758	4.589

Fecha 21 de Diciembre de 2022

Fuente: Eustat. Directorio de las administraciones públicas

Respecto a la temporalidad en el empleo, el 55,3% del personal se clasifica como fijo e incluye a personal funcionario, personal laboral y personal estatutario fijo. Por otra parte, el personal funcionario interino representa un 18,8%, nueve décimas por encima del año anterior, tras un incremento del 7,7%. Esta evolución del personal funcionario interino se produce en todas las Administraciones Vascas, pero de forma más abultada en el Gobierno Vasco (9,2%), seguido por las Diputaciones con el 6,7%. Por su parte, el personal laboral temporal sube levemente su peso respecto al total del año anterior hasta el 24,9%, tras crecer un 4,2%. Destaca el incremento de esta categoría de personal en el Gobierno Vasco y organismos dependientes, con un incremento del 5,7% y la disminución en las Diputaciones (-3,7%). En conjunto, el personal eventual, compuesto por la suma del personal funcionario interino y del personal laboral temporal, a 1 de enero de 2022, representa el 43,7% y en comparación con el año anterior crece un 5,7%.

Personal empleado en las administraciones públicas vascas a 1 de enero de 2022 por el marco regulador



Fuente: Eustat. Directorio de administraciones públicas

Distribución del personal por tipo de administración de dependencia

De las 146.636 personas empleadas de la Administración Vasca a **1 de enero de 2022**, el 65,6% pertenecía a la Administración de la Comunidad Autónoma, el 18,4% a los Entes Locales, el 8,3% a las Diputaciones Forales y el 7,6% restante pertenecía a la Universidad, Fundaciones y otros Entes Públicos. En el último año, se evidencia el mayor crecimiento en la Administración General del Gobierno Vasco y sus organismos dependientes (3,6%), seguido por las Diputaciones Forales, con una tasa interanual del 2,3% y resto de entidades vascas, con un 2,2%; los Entes Locales mantienen prácticamente igual su personal, con un 0,8% de variación respecto al año 2021.

Si nos fijamos en la evolución del **personal medio anual**, con relación al año 2016, el número de personas que trabajan en las Administraciones vascas ha aumentado en 13.812, a una tasa media acumulativa del 1,4%. En valores absolutos, el **Gobierno Vasco**, junto con todos sus entes dependientes, incrementó su personal en 9.326 personas, con una variación media acumulativa del 1,5%. El conjunto denominado **Resto de Entes Públicos**, que engloba, entre otros, a la Universidad del País Vasco, fundaciones y asociaciones públicas, ocupa el segundo lugar en términos absolutos, con 1.887 personas más, con una tasa de variación media acumulativa, del 2,5%. Las **Diputaciones Forales**, con 1.424 personas más y una tasa acumulativa media del 1,6%, ocuparían el tercer lugar. Finalmente, estarían los **Entes Locales**, con un 0,7% y 1.175 personas más.

Personal medio empleado en las administraciones públicas vascas por tipo de entidad. 2016-2021

 Euskal Estatistika Erakundea/Instituto Vasco de Estadística



	2016		2019		2020		2021		2021 / 2020		TMAA 2021 / 2016 (%)
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%			
Total Administraciones Vascas	130.256	100,0	137.373	100,0	140.411	100,0	144.068	100,0	2,6		1,4
Gobierno Vasco	84.751	65,1	88.457	64,4	91.230	65,0	94.077	65,3	3,1		1,5
Diputaciones forales	10.895	8,4	11.836	8,6	12.080	8,6	12.319	8,6	2,0		1,6
Entes locales	25.423	19,5	26.504	19,3	26.325	18,7	26.598	18,5	1,0		0,7
Resto de entes públicos	9.187	7,1	10.576	7,7	10.778	7,7	11.074	7,7	2,7		2,5

TMAA: tasa de variación media acumulativa

Fecha 21 de Diciembre de 2022

Fuente: Eustat. Directorio de las administraciones públicas

Respecto al año anterior, el personal medio que trabajó en las administraciones públicas durante 2021 registró un crecimiento del 2,6%, tasa superior a la media acumulativa del periodo considerado, destacando el crecimiento del 3,1% del personal dependiente del Gobierno Vasco.

Distribución del personal por territorio de dependencia

Por Territorio Histórico, apenas se aprecian cambios en las distribuciones territoriales; Bizkaia abarca al 48,9% del total de las personas empleadas, seguido de Gipuzkoa, con el 29,8% y, finalmente, Álava, con el 21,3% restante, distribución con muy pocos cambios respecto a la de 2021.

Distribución territorial del personal empleado en las administraciones públicas vascas. 01/01/2022

	Total	Araba/Álava	Bizkaia	Gipuzkoa
Administraciones vascas	146.636	31.177	71.771	43.688
Gobierno Vasco	96.253	20.385	47.686	28.182
Diputaciones Forales	12.225	3.822	5.486	2.917
Entes locales	27.054	5.025	12.867	9.162
Resto de entes públicos	11.104	1.945	5.732	3.427

Fecha 21 de Diciembre de 2022

Fuente: Eustat. Directorio de las administraciones públicas

Nota metodológica:

El marco del Directorio de Administraciones Pùblicas lo constituyen la Administración General de la C.A. de Euskadi, las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos, junto con sus Organismos Autónomos Administrativos, Entes Pùblicos, Sociedades Pùblicas, Fundaciones e Instituciones sin fines de lucro que dependen de los mismos. Se incluyen todos aquellos entes cuya participación pùblica es igual o mayor al 50%, ya sea participación de una única administración o participación conjunta de varias administraciones pùblicas.

Para más información:

Eustat - Euskal Estatistika Erakundea / Instituto Vasco de Estadística

C/ Donostia-San Sebastián, 1 01010 Vitoria-Gasteiz

Servicio de Prensa: servicioprensa@eustat.eus Tf: 945 01 75 62